

TERCERA ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA"

En Santiago de Chile, siendo las 10:20 horas del día 26 de abril del año 2022, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases del Concurso denominado "**IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Tercera Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos presentados por los interesados, de acuerdo con las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, jefa de Administración y Finanzas, y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUIAQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.

De conformidad a lo establecido en el numeral 4 de las Bases de Concurso, se presentó a este proceso, el siguiente postulante:

- **INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SpA, R.U.T. N°76.252.650-6**

2. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL POSTULANTE.

De conformidad a lo establecido en los numerales 4.3 y 4.4 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los antecedentes económicos y técnicos del postulante.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL POSTULANTE.

De conformidad a lo establecido en el numeral 4 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos del postulante, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- **INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SpA**, debe presentar:
 - Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo **de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.**
Copia de la escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, **con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.**

4. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico electromovilidad@agenciase.org indicando en el asunto "el nombre del Concurso y del postulante, en el plazo máximo de 5 días hábiles contadas desde la publicación de la presente Acta.

5. CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:23 horas, se pone término al proceso de solicitud de antecedentes administrativa del Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa de Área Legal
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA
Jefa de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUÍN
Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética